

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/W/181
8 de diciembre de 2005

(05-5834)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: español

NOTIFICACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE ZONAS LIBRES DE PLAGAS Y ENFERMEDADES

Comunicación de Chile

La siguiente comunicación, recibida el 5 de diciembre del 2005, se distribuye a petición de la Delegación de Chile.

-
1. De la misma forma en que el Comité ha decidido apoyar, mediante el sistema de notificaciones, al desarrollo de principios como los de Equivalencia y recientemente de Trato Especial y Diferenciado, tal vez sea útil estudiar un procedimiento semejante para los reconocimientos de Zonas Libres de Plagas y Enfermedades y con ello apoyar el desarrollo del principio de Regionalización.
 2. Con el objeto de ayudar a la implementación del principio de Regionalización en lo que se refiere a transparencia, se propone adjunto a la presente un anexo que podría ser de utilidad.
 3. Esta propuesta pudiese ser un complemento a las otras acciones que se desarrollen en el seno del Comité para mejorar la aplicación del principio.
 4. El formulario propuesto podría ser remitido por un Miembro exportador o importador. Aún cuando lo más probable es que sean los Miembros exportadores quienes lo ocupen con mayor frecuencia, no excluiría la posibilidad que si un Miembro importador desea efectuar una notificación de esta naturaleza, lo pueda efectuar.
 5. El mismo podrá ser completado total o parcialmente según el proceso en que se encuentre, pudiendo volver a notificar una vez completado el proceso.
 6. Considerando el carácter de propuesta del documento, no se desarrolló mayormente el detalle del contenido de cada acápite, sin embargo es de fácil deducción y según lo que decida el Comité, podrá desarrollarse un procedimiento para completar un modelo de notificación.

**NOTIFICACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ZONAS LIBRES DE
PLAGAS Y ENFERMEDADES**

1. Miembro que notifica:.....
2. Solicitud de reconocimiento se efectuó por: (Miembro).....
Entidad que efectuó la solicitud:.....
3. Miembro al cual se dirigió la solicitud de reconocimiento:.....
Entidad a la que se efectuó la solicitud:.....
4. Fecha Solicitud, para reconocimiento:.....
5. Libre de: (Plaga o Enfermedad).....
6. Nominación de la Zona: (si es todo el país señalarlo).....
.....
7. Comunicación de la condición a la OIE o CIPF: NO SI Fecha.....
8. Verificación de la OIE y reconocimiento: NO SI Fecha.....
9. País tenía condición de libre y se trata de una reintroducción de una plaga o enfermedad: NO SI.....
10. Hubo respuesta a la solicitud: NO SI.....
11. Fecha de reconocimiento o Rechazo:.....
12. Causal de rechazo:.....
.....
.....
.....
